

**Quito, 07 de octubre de 2019**

A continuación la Embajada del Ecuador en Los Países Bajos tiene a bien remitir un resumen respecto a la situación coyuntural del país.

- Como lo han reportado los medios de comunicación, este viernes se levantó el paro de transportistas en el territorio ecuatoriano.
- El fin del paro de transportistas es el triunfo del país, de la paz ciudadana y del cometido del gobierno nacional a dialogar con respecto a temas sobre los cuales los ecuatorianos tenemos puntos de vista distintos pero podemos y debemos llegar a acuerdos.
- La protesta pacífica y el disenso son derechos de todos los ecuatorianos; no lo son el bloqueo de vías públicas o la comisión de actos de violencia. El caos creado por agresivos grupos de taxistas propició la acción vandálica de manifestantes, quienes dañaron edificios públicos y patrimoniales y saquearon comercios.
- Por este motivo, el 3 de octubre, el presidente Lenín Moreno decretó el “estado de excepción”, medida prevista en la Constitución a fin de facilitar que las fuerzas armadas y la policía nacional coordinen eficazmente el mantenimiento de la paz ciudadana y combatan la violencia y el vandalismo.
- El debate democrático solo puede desarrollarse, por supuesto, de manera pacífica y en el marco de la ley. El gobierno ha acordado con los transportistas que el ajuste de tarifas se verificará según cada contexto urbano o rural. El gobierno convino con los transportistas en que el costo del pasaje de estudiantes y personas de la tercera edad se mantenga en el 50% de la tarifa, según manda la ley, tomando en cuenta los precios anteriores y no los que se establezcan luego de la eliminación del subsidio a combustibles.
- Las decisiones del presidente Lenín Moreno se mantendrán porque son positivas para el país. El gobierno ha decretado con responsabilidad la terminación de un subsidio que no solo era inequitativo porque favorecía a sectores de la población con suficientes recursos, sino que beneficiará la economía nacional a mediano y largo plazo.
- Según un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo (<https://bit.ly/2oMpM0k>), el subsidio consumía un 7% del gasto público en el Ecuador, o 2/3 del déficit fiscal.
- En 40 años de vigencia, se calcula que, con el costo del dinero incluido, el Estado habría gastado casi 60 mil millones de dólares; es decir aproximadamente el monto de la deuda externa ecuatoriana. Esos fondos se pudieron haber enfocado en la ejecución de proyectos sociales.
- La eliminación de la medida permitirá un ahorro de entre 1300 y 1500 millones de dólares anuales, que serán invertidos en programas de salud, seguridad, desarrollo social y educación en sus distintos niveles.
- Una ventaja adicional de la terminación del subsidio a los combustibles es que determinará que se anulen los incentivos al contrabando y la operación de mafias

alrededor de ese negocio ilícito que, según cálculos conservadores, significaba una pérdida adicional al Ecuador de alrededor de 200 millones de dólares anuales.

- El gobierno nacional es consciente de que aunque la terminación del subsidio beneficiará a mediano y largo plazo a la economía del Ecuador, hay efectos a corto plazo que afectarán a los sectores con más bajos ingresos. Al efecto y luego de cálculos de impacto, el gobierno decidió que se elevará en 15 dólares los bonos gubernamentales que se conceden a personas de bajos ingresos o vulnerables, beneficiando a unas 300 mil familias o entre 1,2 y 1,5 millones de personas.
- El mayor efecto de la eliminación del subsidio se producirá en el costo de la transportación de pasajeros. Se han adoptado medidas que disminuyan los costos de operación de la transportación, como la exención de aranceles y del IVA.
- En vista que personas sin escrúpulos querrán sacar partido elevando de manera desproporcionada, arbitraria e ilegal los costos de productos, en especial de primera necesidad, el Estado ha empezado operativos de control en los mercados y comercios del país, que son de dominio público.
- A la par de eliminar una distorsión de los precios en el mercado, el gobierno quiere potenciar la activación productiva del país, la inversión y la generación de empleos.
- Por ello se han adoptado decisiones que contemplan la eliminación de los aranceles a equipos, maquinaria y materia prima agrícola e industrial. De esta manera se alentará la productividad y competitividad en esos sectores.
- Se eliminan además los impuestos a la importación de bienes de tecnología, como celulares, tabletas y computadoras de todo tipo.
- Se deja sin efecto el pago del anticipo al impuesto a la renta, que generaba cargas financieras a las empresas, sobre todo a las pequeñas y medianas que sufrían mayormente el impacto de la disposición.
- Otras decisiones económicas encaminadas a dinamizar la economía comprenden la reducción al impuesto a la renta único al banano, al impuesto de salida de divisas para adquirir bienes de capital, materia prima e insumos de producción, y los tributos a vehículos con un valor inferior a los 32 mil dólares.
- Aunque el gobierno nacional mantiene en firme su decisión de eliminar el subsidio y tomar medidas para disminuir su impacto en los sectores más vulnerables así como para relanzar la economía nacional, siempre estará dispuesto a dialogar con sectores de la población, como diversas comunidades indígenas, que tengan objeciones a las medidas y sugieran adicionales modos para aliviarlas sin afectar la eliminación de los subsidios a los combustibles. Todo diálogo, sin embargo, deberá excluir el uso de la violencia, las medidas de fuerza o acciones que estén al margen de la ley.